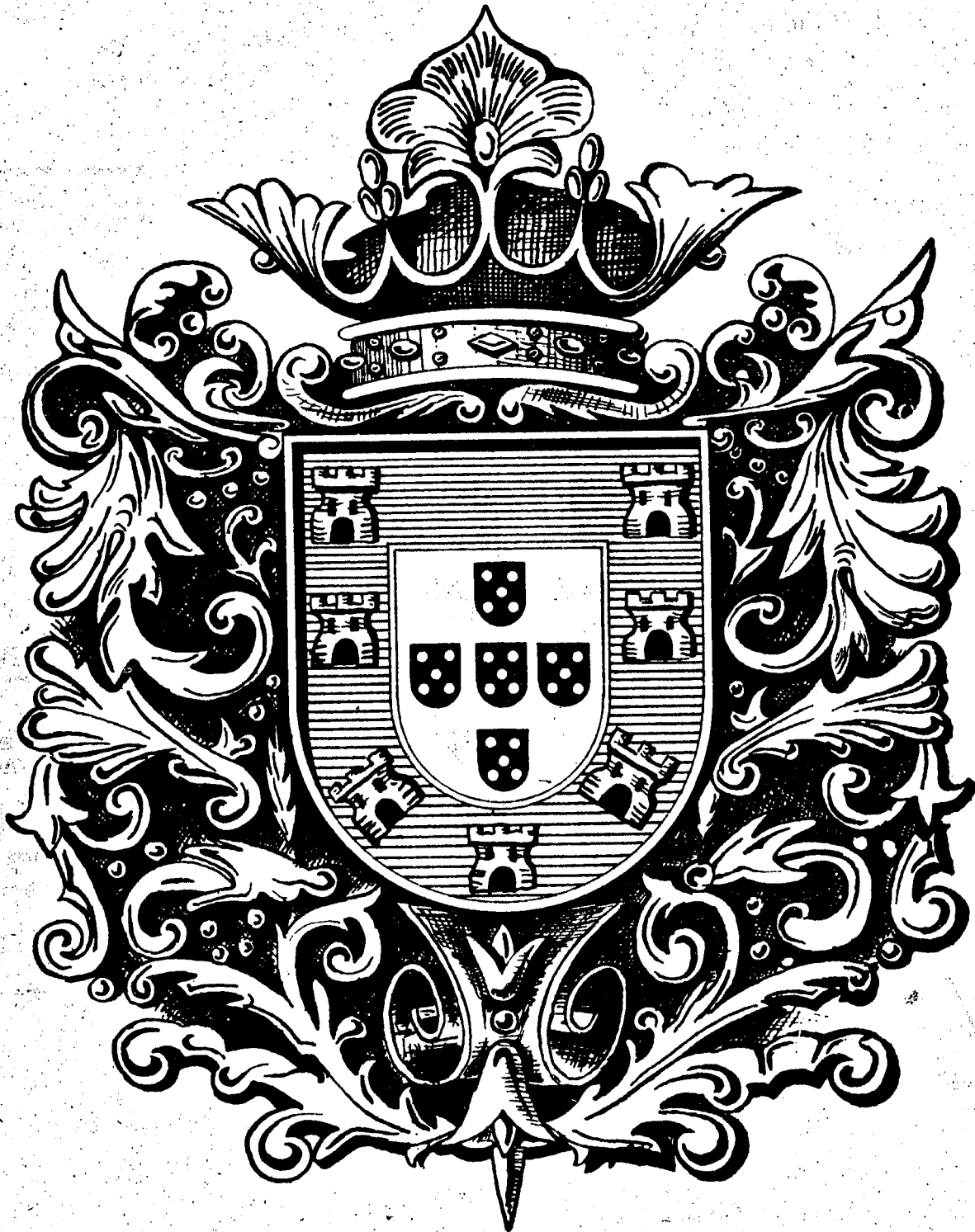


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.370

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE

BOLETIN OFICIAL



DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

9 de Marzo de 1972

98

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en la sesión ordinaria de primera convocatoria, celebrada el día 23 de Febrero de 1972.

Acta Anterior

Aprobar borrador del acta anterior y el extracto de los acuerdos.

Comisión Primera

Adjudicar a Comercial Abyla, suministro de vestuario para el personal del Cementerio.

Aprobar presupuesto de 9.500 pesetas para renovar instalación eléctrica del pabellón que ocupa el encargado de la vigilancia del Grupo Escolar «Marina». — Desestimar petición de don Enrique García Conde Sánchez, de exención del pago de derechos por prestación de servicio de extinción de incendios.

Aprobar expediente colectivo de fallidos, seguido a don Simón Bajo Lahoz y once más.

Adquirir hormigonera para la Brigada de Obras del Ayuntamiento, con presupuesto de 45.600 pesetas.

Devolver a don Juan Ferragut Gabilondo, la diferencia del 3 por ciento del arbitrio por importación de una partida de cintas para máquinas de escribir.

Devolver a don José María Borrás, Casa Sunder y don José Luis López Pascual, el importe de los arbitrios, por mercaderías exportadas.

Devolver a don Antonio García Durán, la diferencia del 3 por ciento aplicada de más en el aforo de un vehículo.

Conceder a don Francisco Buades Escolano, la exención de pago del arbitrio, por importación de un motor marino.

Denegar petición de Ybarrola S. A. de exención

de arbitrios por importación de un equipo electrónico de proceso de datos.

Conceder a don Salomón Edery Sultán, exención de arbitrios por importación de maquinarias con destino a su industria de fabricación de joyas.

Id. a don Francisco Fraiz Armada id. id. para su industria auxiliar de la construcción.

Id. a Bulyba S. A. por importación de diverso material para el Hotel Ulises.

Invitar al Presidente de la Comunidad Israelita de Ceuta, para que mande nota detallada de materiales introducidos con destino a la construcción de una Sinagoga y Casa Comunal.

Satisfacer importe del gasto habido con motivo de las obras de reforma y acondicionamiento de aulas, en el Conservatorio Oficial de Música.

Comisión Segunda

Conceder diversas subvenciones económicas, a organismos culturales, recreativos y benéficos de la ciudad.

Desestimar solicitud de don José Marín González, de ayuda de gastos para compra de libros de texto a sus hijas.

Comisión Tercera

Aprobar propuesta y gasto de 67.000 pesetas para trabajos extraordinarios de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes y Censo Electoral.

Comisión Cuarta

Conceder a don José Luis Zamorano Iglesias, licencia de obras para construir muro de contención y cerramiento en vivienda de su propiedad.

Comisión Quinta

Dejar sobre la mesa, solicitud de don Fernando Villatoro Iglesias, para poner a su nombre un taller de zapatería y marroquinería, en Gómez Marcelo 17.

Autorizar cambio de nombre de establecimiento de comestibles, solicitado por doña Axida Abdelkader Mohamed.

Conceder a don Miguel Angel Ferragut Márquez, permiso para abrir establecimiento para venta de artículos de regalo, en Antioco, 5.

Conceder a don Mohamed Hamed Saidi, permiso para venta de verduras en San Daniel, 20.

Comisión Sexta

Autorizar a don Antonio Holgado Piñero y don Mohamed Hamed Ali, para sustituir vehículos de S. P. por mejora de material.

Conceder a don Jesús Reina Reiner, licencia municipal de S. P. con moto-carro.

Comisión Séptima

Acceder a petición de don Augusto Pérez Zapata, para poner a nombre de don Miguel Espinosa Arrebola, local número 54 del Mercado de San José.

Secretaría

Nombrar a don Francisco Lara Guerrero, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento, a virtud de oposición.

Convocar provisión de tres plazas no cubiertas en dicha Escala.

Que se active el expediente de expropiación de la finca número 14 de la calle General Franco, con parte a la de Gómez Marcelo, 16.

Que se declare el estado oficial de ruina, de la finca número 14 de General Franco.

Patrimonio

Subrogar en favor de doña Francisca Rivas Andrade, los derechos de arrendamiento de vivienda y local comercial propiedad del Ayuntamiento, sitios en Barriada General Sanjurjo.

Denegar petición de don Rafael Delgado Hernández, de subrogación de derechos de arrendamiento en favor de su hijo, de vivienda de propiedad municipal en calle Alonso de Ojeda, 6.

Costear gasto de 23.337,31 pesetas para construcción de habitación anexa al Albergue de propiedad municipal sito en el Príncipe, habitado por don Pedro Martínez Pérez.

Arquitecto

Aprobar certificación por importe de 35.000 pesetas en favor de don José Quireza por obras de colocación de tuberías de saneamiento en el Mata-dero.

Oficios

Enterarse de escrito del señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras, en relación con trabajos de bacheo en la carretera de Benzú.

Evacuar en sentido desfavorable, informe solicitado por la Delegación Provincial de Trabajo, en petición de extranjero para establecerse por cuenta propia.

Cuentas

Aprobar las presentadas por importe de 1.222.401 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Comprar a don Pedro Palacios Díaz, kiosco y desplazarlo de su actual enclavamiento para depósito en el Almacén General, con miras a venderlo a concesionario que posea otro de estructura no metálica.

Aprobar propuesta de la Comisión de Limpieza, para implantación de servicio nocturno de recogida domiciliaria de basuras.

Expropiar y apropiar determinado número de m² de vía pública, para que el local quede en las alineaciones que marca el Plan de Ordenación, consecuente a solicitud de don Manuel Infantes Márquez, de licencia para construir un edificio en la calle General Sanjurjo, esquina a Jáudenes.

Declarar desierto el concurso anunciador de los carteles de Semana Santa.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó: De carta de don Manuel Gordillo Osuna, agradeciendo felicitación por concesión del premio nacional «Africa 1971»; de carta del Ilmo. señor Delegado del Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta, agradeciendo gestiones para instalar caseta del transformador en el Colegio Nacional Lope de Vega.

De carta del Ilmo. señor Director de Sanidad, en relación con medidas a adoptar ante problemas epidemiológicos que puedan presentarse; de peticiones de la O. J. E. de ayudas económicas para el ciclo de actividades al aire libre, y de patrocinio por el Ayuntamiento, de la Operación para Defensa de la Naturaleza; de atento Saluda del Ilmo. señor Delegado del Ministerio de Educación en Ceuta, informándole de invitación al Excmo. señor Subsecretario de este Ministerio, para que presida la inauguración oficial de la Escuela Pericial de Comercio; de las reuniones celebradas en la Junta Coordinadora y en la del Puerto; del proyecto de reunión con el señor Ministro de Información y

Turismo en la Costa del Sol; de carta del señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, en relación con la marcha de los expedientes de la Red de Saneamiento y Emisario Submarino de Vertido y de las obras de la Estación Depuradora; de la marcha de los expedientes para apertura de la Gran Vía y Polígono de la Avenida de Africa; de telegrama del Excmo. señor Presidente de las Cortes, convocándole al Pleno a celebrarse el día 25; de enmienda que presentará a la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de Bases de Régimen Local y de la reunión con el Colegio de Funcionarios de Ceuta, al que se ofreció como portavoz de las enmiendas que estime pudieran ser redactadas.

Ceuta, 29 de febrero de 1972.

El Secretario,

V.º B.º
El Alcalde,

99

Tribunal de Exámenes

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar los exámenes para cubrir una plaza de Matarife.

Presidente. — Don Teodosio Vargas Machuca García, Teniente de Alcalde, por delegación del Excelentísimo señor Alcalde.

Vocales — Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarola, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Enrique García-Conde Sánchez, Profesor del Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenina, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José Bermejo Castillo, Inspector Jefe de los Servicios Veterinarios Municipales y Director del Matadero.

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación.

Secretario del Tribunal. — Don Francisco Pacheco Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Ceuta, 1 de marzo de 1972.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

100

EDICTO

El Alcaldeaccidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día dos del actual, los padrones de los arbitrios de los conceptos: EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, SOBRE INMUEBLES Y VARIOS, todos correspondientes al presente ejercicio, los cuales se exponen al público para que en un plazo de QUINCE DIAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la ciudad, puedan formularse reclamaciones.

Ceuta 3 de marzo de 1972.

Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

101

EDICTO

El Alcalde accidental de esta Ciudad.

HACE SABER: Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por doña M.ª de la Paz Anaya Valdenebro, permiso para instalar una churrería en la calle González Besada núm. 4.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, pueden formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 3 de marzo de 1972.

Jaime Alsina Rodríguez.

102

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Andrés Molina Domínguez, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamé y emplazo a la persona ó personas que pue-

dan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Rosendo Palma Ruiz para que en el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este edicto.

Ceuta, a 2 de Marzo de 1972.

El Juez Instructor,
Andrés Molina Domínguez.

El Secretario,
Ilegible.

103

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de
1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio declarativo de menor cuantía, instado por «Confecciones Maritex, S. L.» representada por el Procurador don José Fernández Nortes, contra don Aurelio Hurtado Linares; en el cual y por providencia de ésta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de ocho días lo siguiente:

«Un automóvil Renault-10, matrícula MA 80.705, tipo turismo». Valorado en setenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veintisiete de marzo actual a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de SETENTA MIL pesetas en que el expresado vehículo aparece valorado.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—El expresado vehículo objeto de subasta se encuentra depositado en don Manuel Pedro Ca-

bezón Hidalgo, vecino de Málaga, en General Ibáñez núm. 11 donde podrá ser examinado por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.

José Villar Padín.

M.ª L. Martínez

104

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de
1.ª Instancia de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato de doña Isabel Carrasco Sánchez, fallecida en esta ciudad el 8 de octubre de 1969, hija de Tomás y María, soltera, nacida el 5 de julio de 1904 en Alpandeire (Málaga) a instancia de doña Josefa García Carrasco, prima hermana de la causante, natural de Alpandeire (Málaga) hija de José y Bárbara, vecina de Ceuta, llamando por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Ceuta a tres de marzo de mil novecientos setenta y dos.

José Villar Padín.

M.ª L. Martínez.

105

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 683 de 1971, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Mahmed Alami, mayor de edad, casado, comerciante, hijo de Basi y de Tamo, natural de Tushzout (Alhucemas, Marruecos), domiciliado en Rabat (Marruecos) calle Sarkaiu núm. 1, para que el próximo día veinte de marzo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a doce de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

106

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 109 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abdelkader Hamida, de 40 años, casado, natural de Tobougat (Marruecos), hijo de Abdelkader y de Fatma, sin profesión y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día veinte de marzo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

107

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 905 de 1971 sobre daños por imprudencia, ha acordado notificar a Ahmed Bougdadi, de 20 años, soltero, jornalero, natural de Beni Messala (Marruecos) actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha 3 del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ahmed Bougdadi, como autor de una falta de imprudencia, ya definida, a la pena de doscientas sesenta pesetas de multa, a que indemnice a don Felipe Estenaga Fresno, en la suma de tres mil cuatrocientas pesetas, importe de los daños causados al coche de su propiedad, y pago de costas.—Se declara responsable civil subsidiario a Mohamed Ahmed Abdeslam, como propietario del ganado conducido por el acusado y que en la ocasión de autos estaba a su servicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valrriberas.—Rubricado»

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 28 de febrero de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

108

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 70 de 1972 sobre hurto, ha acordado notificar al denunciante el Maachi el Idrisi Ahmed, Inspector de Policía marroquí y al denunciado-condenado Daniel Haioum, de 19 años, soltero, natural de Marsella (Francia) estudiante y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Daniel Haioum, como autor de una falta de hurto, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas.—Para el cumplimiento de esta pena, se le abonan los dos días que ha estado detenido preventivamente.—Notifíquese esta sentencia al acusado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Jiménez.—Rubricado».

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 28 de febrero de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

109

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 842 de 1972 sobre imprudencia ha acordado notificar a Amar Hammou Saidi, de 31 años, casado, comerciante, hijo de Hammou y de Fatima, natural de Beni Said, Nador, domiciliado en Bda. del Príncipe A. Este 150, propietario del coche MS 88-81 NL, hoy en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha veintiocho de febrero actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Amar Hammou Saidi, declarando de oficio las costas y archivándose las presente actuaciones, una vez firme esta sentencia que le será notificada por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta a 28 de febrero de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

110

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 66 de 1972 sobre hurto ha acordado notificar a Mehdi Abselam Boy, perjudicado y a Kalifa Tahar Amar, acusado, la sentencia dictada con fecha veintiocho de febrero y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Kalifa Tahar Amar, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y pago de costas.—Entréguese definitivamente al perjudicado la mercancía sustraída y que obra en su poder provisionalmente.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 28 de febrero de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

111

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 114 de 1972, sobre estafa, ha mandado citar a Abdeslam Ahmed Tuhani, de 23 años, hijo de Ahmed y de Rahama, soltero, natural de Quifán (Marruecos) jornalero, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTE de Marzo a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

112

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por

providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 53 de 1972, sobre lesiones, ha mandado citar a Hammu Saidi, de 35 años, divorciado, natural de Nador-Beni Said (Marruecos), hijo de Hammou y de Fatima, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTE de Marzo a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

113

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 835 de 1971, sobre escándalo, ha mandado citar a Mohamed Abdelkader Haddu, de 32 años, soltero, natural de Ceuta, hijo de Abdelkader y de Auixa, domiciliado últimamente en esta Ciudad, calle Vicedo Martínez número 20 y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTE de Marzo a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

114

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 787 de 1971, sobre lesiones y daños por imprudencia ha mandado citar a Omar Berrian, de 30 años, casado, Inspector de Finanzas, hijo de Ben-

younes y Mamma, natural y domiciliado en Oujda, (Marruecos), Rue Mustafá, conductor del vehículo MA 8548-31, para que el próximo día siete de abril a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta a veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

115

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 152 de 1972, sobre hurto, ha mandado citar a Abselam Larbi Bakouiri, natural y vecino de Tetuán, hijo de Larbi y Galia, casado, conductor, domiciliado en calle Derb ben Mafti-Tonabih, 6 y a Mohamed Botalar Mohamed, hijo de Botalar y de Fatima, de 29 años, albañil, casado, domiciliado en Nador, para que el próximo día veinte de marzo a las 12 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y acusado respectivamente, con apercibimientos de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

116

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 151 de 1972, sobre malos tratos, ha mandado citar a Abdelkader Abselam Amar, de 22 años, soltero, hijo de Abselam y Fatma, vecino de Tetuán en Barrio Málaga y a Mustafa Mohamed Maimón, de 20 años, soltero, vendedor, hijo de Mohamed y Yamina, para que el próximo día veinte de marzo a

las 12 horas comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de acusados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

117

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 784 de 1971 sobre malos tratos contra Abdelkade Maanan Ali, natural de Melilla, hijo de Maanan y de Mimunt, casado, escayolista, vecino de Ceuta, domiciliado en Claudio Vázquez, 3, cuyo paradero actual se desconoce, y por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 3 de marzo de 1972.

El Juez Municipal,
Antonio Jiménez Velasco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

118

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en el juicio de faltas número 784 de 1972 sobre malos tratos, contra Abdelkader Maanen Ali, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas sesenta y doscientas ochenta pesetas, apercibido de que si transcorre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio

Ceuta, a 3 de Marzo de 1972.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA.

(MIEMBRO DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS)



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono. 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo..Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	5 ⁰⁰ / ₁₀₀ %
Ahorro BURSATIL al	4 ⁰⁰ / ₁₀₀ %
Imposiciones a Un año	4 ⁰⁰ / ₁₀₀ %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	3'50 %
Imposiciones a TRES MESES	2'50 %
Libretas Ordinarias	2 ⁰⁰ / ₁₀₀ %
Libretas Escolares	2 ⁰⁰ / ₁₀₀ %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas,
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.

.....

.....